

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Núm. 40.775

05 de Febrero de 2014

SECCIÓN SOCIEDADES

MODIFICACIÓN SOCIEDAD LIMITADA

740689 COMPAÑÍA MINERA DE FOSFATOS NATURALES LIMITADA

EXTRACTO

(CVE: 740689)

Nancy de la Fuente Hernández, Titular Trigésima Séptima Notaría Santiago, Huérfanos N° 1.117, oficina 1014, certifica: por escritura pública de fecha 16 de Diciembre de 2013, ante mí, Industrias de Tecnología Hidráulica en Minería y Construcción S.A., del giro de su nombre; María Victoria Petermann Fernández; Patricio Campos Poblete; Víctor Petermann Fernández; e Inversiones VPF SpA, del giro de su nombre, todos Américo Vespucio N° 1.020, Pudahuel, Santiago, modificaron sociedad “**Compañía Minera de Fosfatos Naturales Limitada**”, inscrita a fs. 5.004 N° 2.490 Registro Comercio Santiago año 1989. Por la que extracto se deja constancia que por escritura pública de fecha 30 de Noviembre de 2012, aclarada por escritura pública de fecha 4 de Diciembre de 2013, ambas otorgadas en esta misma notaría, Víctor Petermann Fernández, constituyó una sociedad por acciones denominada Inversiones VPF SpA, en la que aportó cedió y transfirió en dominio, entre otros activos, sus derechos sociales en sociedad Compañía Minera de Fosfatos Naturales Limitada, los que equivalen al 60% del haber social. Como consecuencia de lo anterior, quedan como únicos y actuales socios de Compañía Minera de Fosfatos Naturales Limitada, Industrias de Tecnología Hidráulica en Minería y Construcción S.A., María Victoria Petermann Fernández, Patricio Campos Poblete e Inversiones VPF SpA, quienes acuerdan modificar artículo quinto estatutos, relativo al capital, por siguiente extractado: “Artículo Quinto: Capital: \$105.000.000, que socios han aportado con anterioridad a esta fecha, forma siguiente: a) Inversiones VPF SpA \$63.000.000, equivalentes al 60% del haber social; b) Industrias de Tecnología Hidráulica en Minería y Construcción S.A. \$10.500.000, equivalentes al 10% del haber social; c) María Victoria Petermann Fernández \$21.000.000, equivalentes al 20% del haber social; y, d) Patricio Campos Poblete \$10.500.000, equivalentes al 10% del haber social.”. En todo lo no modificado se mantiene vigente pacto social. Santiago, 30 de Enero de 2014. Nancy de la Fuente H. Notario Público.

740689 - Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Ingrese este código en [www.diarioficial.cl/sección Sociedades Web](http://www.diarioficial.cl/sección_Sociedades_Web) para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.